



Expedient núm.: 524/2019

Assumpte: SELECCIONES DE PERSONAL PROYECTO EXPERIMENTAL "ESCOLA RURAL D'EMPREDORIA SOCIAL DEL PACTE TERRITORIAL PER AL DESENVOLUPAMENT LOCAL I OCUPACIÓ PLANA ALTA NORD"

Dia i Hora de la Reunió: 18 de noviembre de 2019 a las 8:30 h

Lloc de Celebració: Salón de Plenos de la Casa Consistorial

Orde del Dia: Acta de Baremación

ACTA DE BAREMACIÓN

En Benlloc, a 18 de noviembre de 2019

Reunidos en la Casa Consistorial, el día 18 de noviembre de 2019, a las 8:30 h los siguientes integrantes de la Comisión de Selección de distintas plazas convocadas para el desarrollo del Proyecto Experimental "ESCOLA RURAL D'EMPREDORIA SOCIAL DEL PACTE TERRITORIAL PER AL DESENVOLUPAMENT LOCAL I OCUPACIÓ PLANA ALTA NORD".

- D. Ángel Ribes Bellés, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Benlloc, como entidad que en la actualidad ostenta la presidencia del "Pacte Territorial per al Desenvolupament Local i Ocupació Plana Alta Nord".
- D^a. Olga Monferrer Trilles, Técnico responsable del "Pacte Territorial per al Desenvolupament Local i Ocupació Plana Alta Nord".
- D. Francisco Javier Moreno Gallego, como Secretario-interventor del Ayuntamiento de Benlloc, como entidad que en la actualidad ostenta la presidencia del "Pacte Territorial per al Desenvolupament Local i Ocupació Plana Alta Nord".
- D. Joaquin Muñoz Orenga, AEDL del Ayuntamiento de Benicàssim, como entidad que forma parte del "Pacte Territorial per al Desenvolupament Local i Ocupació Plana Alta Nord".
- D^a. Belinda Edo Tena, AEDL del Ayuntamiento de Sierra Engarcerán, como entidad que forma parte del "Pacte Territorial per al Desenvolupament Local i Ocupació Plana Alta Nord".

En primer lugar se procede a la resolución de las alegaciones presentadas en relación con la valoración efectuada a las siguientes candidatas:

- ANA BELÉN BARREDA GARCÍA: Por error no se había transcrito al acta de baremación de fecha 14 de noviembre la valoración de esta candidata. Dicha valoración es la siguiente:

CANDIDATO	EXPERIENCIA	CURSOS	OTRAS TITULACIONES	VALENCIANO	TOTAL
ANA BELÉN BARREDA GARCÍA	3	2,3	0	1,2	6,5

- CARMEN GLORIA PERIS NAVARRO: Solicita la revisión de la baremación del apartado CURSOS por considerar que supera las 300 horas con una puntuación de 3 puntos: Una vez revisada la documentación aportada inicialmente por la interesada la Comisión de Selección se ratifica en la valoración de 2,95 puntos en el apartado cursos, siendo los puntos valorados los siguientes:

- 2019 Aplicaciones Informáticas de Gestión- 50h
- 2019 Contabilidad, Administración y Gestión -90h
- 2018 Facturación Electrónica - 80h
- 2012 Aplicaciones de Gestión Empresarial: Word/Excel- C.E.C -75h

TOTAL: 295 HORAS que equivalen a 2,95 puntos





Y descartando el resto ya que a juicio de la Comisión de Selección y de acuerdo con las Bases reguladoras de la convocatoria aprobadas mediante Resolución de Alcaldía Núm. 2019-739, de 30 de octubre en el apartado CURSOS se puntuarán "Cursos homologados o impartidos por entidades públicas **relacionados con las tareas del puesto de trabajo.**", NO entendiéndose relacionados con los puestos de trabajo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO ni de TÉCNICO ADMINISTRATIVO el resto de cursos aportados por la interesada. De este modo no se alteran las valoraciones de la Comisión de Selección a la aspirante Carmen Gloria Peris Navarro en la fase de méritos:

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

CANDIDATO	EXPERIENCIA	CURSOS	OTRAS TITULACIONES	VALENCIANO	TOTAL
CARMEN GLORIA PERIS NAVARRO	3	2,95	0,75	0,8	7,5

TÉCNICO ADMINISTRATIVO

CANDIDATO	EXPERIENCIA	CURSOS	OTRAS TITULACIONES	VALENCIANO	TOTAL
CARMEN GLORIA PERIS NAVARRO	3	2,95	0,75	0,8	7,5

- .- JULIA ISABEL GIJÓN FERNÁNDEZ: Solicita Revisión de documentación :
- .- Certificado de empresa "Ramón Gil García" como auxiliar administrativo durante un periodo de un año.
- .- Contratos de trabajo y certificado de empresa "Diputación de Castellón" como auxiliar administrativo por un periodo de 8 meses.
- .- Curso de Word Avanzado impartido por Csif correspondiente al plan de formación continua de 30 horas de duración.
- .- Certificado privado de empresa Resla S. A., ahora extinta, como auxiliar administrativo por un periodo de 255 meses.
- .- Titulación de FP II Hostelería y turismo especialidad Administración.

La Comisión de Selección, una vez revisada la documentación la documentación por la interesada, se rectifica en su valoración inicial por los siguientes motivos:

- .- Certificado de empresa "Ramón Gil García" como auxiliar administrativo durante un periodo de un año: Se atiende lo alegado por la interesada y se puntuán en el apartado EXPERIENCIA, 12 meses a 0,05 puntos= 0,60 puntos
- .- Contratos de trabajo y certificado de empresa "Diputación de Castellón" como auxiliar administrativo por un periodo de 8 meses. Se atiende lo alegado por la interesada y se puntuán en el apartado EXPERIENCIA, 8 meses a 0,05 puntos= 0,40 puntos
- .- Curso de Word Avanzado impartido por Csif correspondiente al plan de formación continua de 30 horas de duración: Se trata de "cursos NO son homologados, son cursos propios de CSIF" tal y como se indica en la propia página web del CSIF, por tanto no procede la puntuación del mismo.
- .- Certificado privado de empresa Resla S. A., ahora extinta, como auxiliar administrativo por un periodo de 255 meses: Como bien indica la interesada se trata de un certificado privado, requiriéndose en las bases reguladoras de la convocatoria: *"La experiencia profesional se acreditará de la siguiente manera: En las Administraciones Públicas: mediante certificación expedida por la administración correspondiente, en la que conste el tiempo trabajado y las características de la plaza o puesto de trabajo ejercido. En el Sector Privado: mediante contrato de trabajo y vida laboral expedida por el órgano competente de la Seguridad Social (siendo necesarios ambos documentos). Si de los términos del contrato de trabajo no se*





poden deducir las funciones desarrolladas, se deberá aportar una Certificación de la empresa que las recoja.” Por lo que no procede la valoración de un certificado privado de una empresa.

.- Titulación de FP II Hostelería y turismo especialidad Administración. No procede asignar puntuación alguna en el apartado de OTRAS TITULACIONES puesto que según las bases se puntúa:

“Por estar en posesión del Título de Diplomado o Grado, o Licenciado o Máster: 0,75 puntos

Por estar en posesión de doctorado: 1 punto”

De este modo, una vez revisada la valoración de la aspirante, el resultado correcto de la misma es el siguiente:

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

CANDIDATO	EXPERIENCIA	CURSOS	OTRAS TITULACIONES	VALENCIANO	TOTAL
JULIA ISABEL GIJÓN FERNÁNDEZ	1,8	0	0	0,8	2,6

.- JANA BELLES GRANELL solicita revisión del apartado EXPERIENCIA. Una vez revisada la documentación aportada inicialmente por la interesada la Comisión de Selección se ratifica en la valoración de 0 puntos en el apartado EXPERIENCIA, por considerar que la experiencia en puestos de trabajo alegados por la interesada no puede ser considerada por no acreditarse que dicha experiencia corresponde a puestos de trabajo de auxiliar administrativo. De este modo la valoración de la interesada es:

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

CANDIDATO	EXPERIENCIA	CURSOS	OTRAS TITULACIONES	VALENCIANO	TOTAL
JANA BELLÉS GRANELL	0	3	0	1,6	4,6





De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas mediante Resolución de Alcaldía Núm. 2019-739, de 30 de octubre, se procede a la realización de fase de entrevista del puesto de trabajo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, la cual se puntuará del siguiente modo:

ENTREVISTA Máximo 6 puntos, valorándose los siguientes aspectos:

- 5.1.- Actitud hacia el puesto: 1,5 puntos
- 5.2.- Conocimiento del programa: 1,5 puntos
- 5.3.- Conocimiento del medio rural, los problemas actuales y el territorio de implementación: 1,5 puntos
- 5.4.- Conocimientos y manejo de herramientas ofimáticas, especialmente de contabilidad: 1 puntos
- 5.5.- Conocimiento del Entorno Drive de Google: 0,5 puntos

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

CANDIDATO	APARTADO 5.1	APARTADO 5.2	APARTADO 5.3	APARTADO 5.4	APARTADO 5.5	TOTAL
RAQUEL BALAGUER PALLARES	1,35	1,4	1,4	1	0,5	5,65
CARLOS M ^a BELTRAN COMIN	1,2	0,75	0,85	0,75	0,15	3,7
PATRICIA MARIN TOMAS	1,25	1	1	0,5	0,15	3,9
CARMEN GLORIA PERIS NAVARRO	1,2	1	0,9	0,85	0,5	4,45
ESTEFANÍA SULLER RIBES	1,3	0,8	0,85	0,9	0,5	4,35
MARÍA DE LA PAZ VILLALONGA ORTI	1,25	1,05	1,25	1	0,5	5,05

La valoración final para el puesto de trabajo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO es la siguiente:

CANDIDATO	MÉRITOS	ENTREVISTA	TOTAL
RAQUEL BALAGUER PALLARES	7,55	5,65	13,2
CARLOS M ^a BELTRAN COMIN	7,45	3,7	11,15
PATRICIA MARIN TOMAS	8,35	3,9	12,25
CARMEN GLORIA PERIS NAVARRO	7,5	4,45	11,95
ESTEFANÍA SULLER RIBES	7,55	4,35	11,9
MARÍA DE LA PAZ VILLALONGA ORTI	7,55	5,05	12,6





Por lo que la Comisión de Selección propone la contratación de D. RAQUEL BALAGUER PALLARÉS para el puesto de trabajo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE “ESCOLA RURAL D’EMPREDORIA SOCIAL DEL PACTE TERRITORIAL PER AL DESENVOLUPAMENT LOCAL I OCUPACIÓ PLANA ALTA NORD”**

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas mediante Resolución de Alcaldía Núm. 2019-739, de 30 de octubre, se procede a la realización de fase de entrevista del puesto de trabajo de ADMINISTRATIVO, la cual se puntuará del siguiente modo:

ENTREVISTA Máximo 6 puntos, valorándose los siguientes aspectos:

5.1.- Actitud hacia el puesto: 1,5 puntos

5.2.- Conocimiento del programa: 1,5 puntos

5.3.- Conocimiento del medio rural, los problemas actuales y el territorio de implementación: 1,5 puntos

5.4.- Conocimientos del procedimiento administrativo de las administraciones públicas y de la normativa de régimen local: 1 puntos

5.5.- Conocimientos y manejo de herramientas ofimáticas, especialmente de contabilidad: 0,5 puntos

TÉCNICO ADMINISTRATIVO

CANDIDATO	APARTADO 5.1	APARTADO 5.2	APARTADO 5.3	APARTADO 5.4	APARTADO 5.5	TOTAL
PATRICIA MARIN TOMAS	1	1	1	0,25	0,15	3,4
CARMEN GLORIA PERIS NAVARRO	1,1	1	0,9	0,5	0,35	3,85
MARÍA PUIG VIDAL	0,9	1	1,15	0,75	0,3	4,1
EUGENIA BEDRINA PERIS	1	1,2	1,2	0,6	0,3	4,3
MARÍA DE LA PAZ VILLALONGA ORTI	1,4	1,05	1,25	0,75	0,35	4,8

La valoración final para el puesto de trabajo de TÉCNICO ADMINISTRATIVO es la siguiente:

CANDIDATO	MÉRITOS	ENTREVISTA	TOTAL
PATRICIA MARIN TOMAS	8,35	3,4	11,75
CARMEN GLORIA PERIS NAVARRO	7,5	3,85	11,35
MARÍA PUIG VIDAL	5,85	4,1	9,95
EUGENIA BEDRINA PERIS	7,53	4,3	11,83
MARÍA DE LA PAZ VILLALONGA ORTI	7,55	4,8	12,35

Por lo que la Comisión de Selección propone la contratación de D^a. MARÍA DE LA PAZ VILLALONGA ORTI para el puesto de trabajo de **TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE “ESCOLA RURAL D’EMPREDORIA SOCIAL DEL PACTE TERRITORIAL PER AL DESENVOLUPAMENT LOCAL I OCUPACIÓ PLANA ALTA NORD.**





Una vez efectuadas dichas entrevistas, la Comisión de Selección procede a efectuar la valoración de méritos de los puestos de trabajo de dirección de "Escola Rural", coordinación general del proyecto y coordinación tecnológica del proyecto.

DIRECCIÓN ESCUELA RURAL

CANDIDATO	EXPERIENCIA	CURSOS	OTRAS TITULACIONES	VALENCIANO	TOTAL
CARMEN GLORIA PERIS NAVARRO	1,8	3	0,75	0,8	6,35
SERGIO RUIZ FUENTES	0	0,4	0,75	0,8	1,95
MARÍA JOSÉ MONTOLIO RAMOS	0	1	0	0,8	1,8
ISABEL NEBOT VALERO NO APORTA TITULACIÓN REQUERIDA	-	-	-	-	-
MARIA PUIG VIDAL	3	3	0	0,8	6,8
EUGENIA BEDRINA PERIS	3	2,98	0,75	0,8	7,53
JOAN ANTONI ARJONA CARDONA	3	0,4	1	2	6,4
NOE MARZA FERRANDO	0	0	0	0	0
MARIA DE LA PAZ VILLALONGA ORTI	2,4	3	0	0,8	6,2

COORDINACIÓN GENERAL

CANDIDATO	EXPERIENCIA	CURSOS	OTRAS TITULACIONES	VALENCIANO	TOTAL
RAUL CONTRERAS COMECHE	3	0,35	0	0	3,35
ISABEL NEBOT VALERO NO APORTA TITULACIÓN REQUERIDA	-	-	-	-	-
MARIA PUIG VIDAL NO APORTA TITULACIÓN REQUERIDA	-	-	-	-	-
BLANCA VICENT QUINTANA	0	0	0	0	0
EUGENIO JOSE LUIS PAVIA NO APORTA TITULACIÓN REQUERIDA	-	-	-	-	-





ALEJANDRO ALBA CAMPOS NO APORTA TITULACIÓN REQUERIDA	-	-	-	-	-
NOE MARZA FERRANDO NO APORTA TITULACIÓN REQUERIDA	-	-	-	-	-

COORDINACIÓN TECNOLÓGICA

CANDIDATO	EXPERIENCIA	CURSOS	OTRAS TITULACIONES	VALENCIANO	TOTAL
SALVADOR PÉREZ SEMPERE	0	1,35	1	0	2,35
BLANCA MARÍN HERRERO	3	0,4	0	0	3,4
NOE MARZA FERRANDO NO APORTA TITULACIÓN REQUERIDA	-	-	-	-	-
VICENT ESCORIHUELA ROIG	0	3	0	0	3

De conformidad con la Base Sexta de las Bases reguladora de la convocatoria, se convoca a los 5 candidatos que, para el puesto convocado, hayan obtenido mayor puntuación, quedando convocadas para la realización de la fase de entrevista las siguientes personas a las siguientes horas el próximo día **26 de noviembre de 2019**:

DIRECCIÓN ESCOLA RURAL

CARMEN GLORIA PERIS NAVARRO 11:00 h
MARÍA PUIG VIDAL 11:15 h
EUGENIA BEDRINA PERIS 11:30 h
JOAN ANTONI ARJONA CARDONA 11:45 h
MARÍA DE LA PAZ VILLALONGA ORTÍ 12:00 h

COORDINACIÓN GENERAL

RAÚL CONTRERAS COMECHE 12:30 h
BLANCA VICENT QUINTANA 12:45 h

COORDINACIÓN TECNOLÓGICA

SALVADOR PÉREZ SEMPERE 13:15 h
BLANCA MARÍN HERRERO 13:30 h
VICENT ESCORIHUELA ROIG 13:45 h

El Presidente da por acabada la reunión a las 15:30 h, y para que quede constancia de aquello que se ha tratado, la Secretaria de la Comisión de Selección, redacta Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes.

